

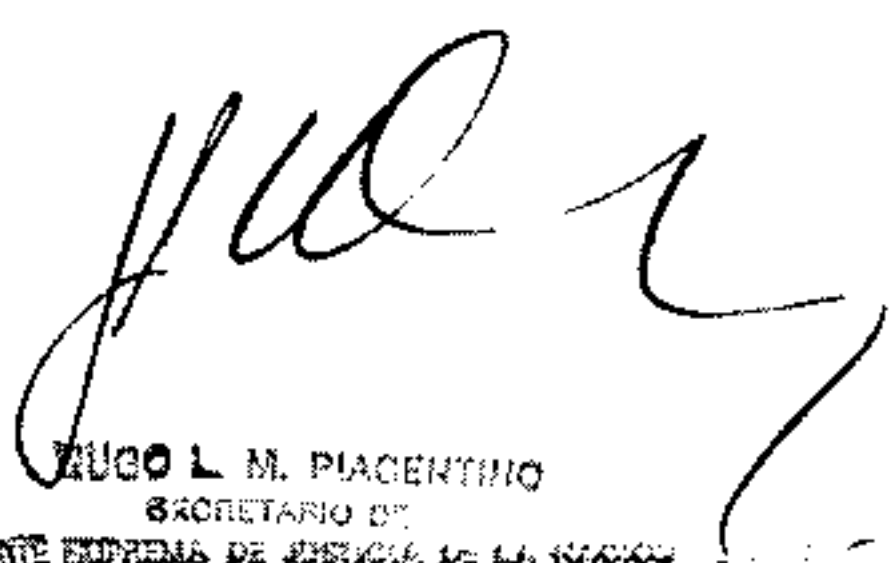
RESOLUCION
N° 6/7 /94

EXPEDIENTE N° 938/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.681

Buenos Aires,  de junio de 1994.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de dos (2) días y gastos de movilidad (Decreto N° 1.343/74, Anexo I, Artículo 5°, Apartado I, Inciso f), formulado precedentemente por la señora Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Rosario (Provincia de Santa Fe) doctora Laura Inés Cosidoy, a su favor y de los señores magistrados, funcionarios y empleados que se consignan en su presentación, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Venado Tuerto (Provincia de Santa Fe) con el objeto de constituir el tribunal en dicho asiento durante los días 30 y 31 de agosto proximo, para realizar audiencias de debate dispuestas en la causa mencionada a fs. 1, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la mencionada Subsecretaría, a sus efectos.-


HUGO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE
CENTRO EJECUTIVO DE ASISTENCIA DE LA JUSTICIA